





Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean Economic System

Sistema Econômico Latino-Americano e do Caribe

Système Economique Latinoaméricain et Caribéen



Mónica Salamanca, Fiscalía Nacional Económica, Chile

### Cooperación Económica y Técnica

Copyright  $^{\circ}$  SELA, septiembre 2013. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# Cooperación Internacional: El caso de la libre competencia





MÓNICA SALAMANCA FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA/CHILE

# Globalización y libre competencia



# > Mundo globalizado





# Aspectos generales de la libre competencia



- ➤ Carteles: acuerdos entre competidores. Pueden tener efectos a nivel internacional
  - > Casos internacionales:
    - ➤ Unilever / Procter&Gamble: cartel jabón en polvo afectó a 8 países europeos
    - ➤ Lisina: analgésicos. Sancionado en Europa y EEUU
- ➤ Operaciones de concentración: existen casos transfronterizos
  - > Casos internacionales:
  - **≻Ej. Adquisición de Compaq por Hewlett-Packard**



## Caso FNE en contra Tecumseh do Brasil y Whirlpool S.A.

- ➤ Cartel internacional de compresores herméticos para refrigeradores. Reparto geográfico.
- Empresas involucradas a nivel mundial: Tecumseh, Whirlpool, Danfoos; Appliances Components Company; Matsushita.
- Delación compensada de Tecumseh en Chile.

### **≻**Cooperación con otras autoridades:

- ✓ Brasil (viaje profesionales, solicitud del expediente vía exhorto, etc.)
- ✓ Estados Unidos
- ✓ Jurisdicciones europeas

#### **≻**Resultado

- ➤ En 2012 TDLC condena a ambas y aplica a Tecumseh multa US\$10. millones.
- > Pendiente fallo en Corte Suprema.

# Propósito



#### >Intercambio de información

- ➤ Regla general: cooperación en general
- Excepcionalmente: prueba de casos (waivers)

### **≻**Capacitación

- ➤ Ej. Visitas expertos Departamento de Justicia(DOJ) EEUU
  - ➤ Visita de Massimo Motta
  - ➤ Visita de Andrea Amelio
  - ➤ Richard Whish, en noviembre.

### ➤ Personal de la FNE en el extranjero (más reciente):

- ✓ Ecuador
- ✓ Actividades UNCTAD- Compal

# Fuentes



- > Tratados de Libre Comercio:
  - Canadá
  - EEUU
  - Centroamérica
  - Mercosur
  - Perú
  - México

# Fuentes



- > Acuerdos específicos de cooperación internacional:
  - Brasil
  - Canadá
  - Costa Rica
  - Ecuador
  - El Salvador
  - Estados Unidos
  - México
  - España
  - Perú
  - Colombia

### Declaración de Lima



### > Partes:

- >FNE; Chile
- ➤ Superintendencia de Industria y Comercio; Colombia
- ➤INDECOPI; Perú
- Propósito: crear un espacio de intercambio de experiencias y capacitación
- >UNCTAD tiene rol facilitador
- Cada Agencia tendrá un representante
- ➤ Pueden unirse otras Agencias en el futuro

# **GRACIAS**

Para más información Oficina SIAC:

- **(**2) 753 56 31
- contactenos@fne.gob.cl

O visite

www.fne.gob.cl

